ISO 9001 SGS
Proceso de subsidio económico a personas físicas gestionado por la SASEIO.

RESOLUCIÓN G.A.P Nº 838/2018

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN G.A.P. Nº 595/2018, ADJUDICADA POR LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2018 – PAC Nº 344251, "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" A LA FIRMA ND DISTRIBUIDORA DE LA SRA. BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO.-

Ciudad del Este, 13 de Junio de 2018.-

VISTO: El memorándum Nº 59/2018 de fecha 13 de Junio de 2018, en la que se solicita la rectificación de la Resolución de adjudicación de la "Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza" y:

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución Nº 147/2018, de fecha 16 de Febrero de 2018, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, autoriza a la UOC, realice los trámites necesarios para dicho llamado e integra el Comité de Evaluación.

Que, en fecha 26 de Marzo siendo las 07:45, se realiza el acto de apertura de ofertas en el Marco de llamado a **Licitación por Contratación Directa Nº 07/2018 "Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza".**

Que, El Comité de Evaluación, integrada por el Abog. Wilson Franco de la Dirección Jurídica. Abog. Estela M. Peralta de la Asesoría Jurídica de UOC y el Jefe de Servicios Generales y Trasportes Sr. Manuel Amarilla, realizan las verificaciones de las documentaciones que hacen a las ofertas presentadas y manifiestan; De conformidad a lo dispuesto en el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**, en fecha 26 de marzo del 2018, siendo las **07:45,** horas se procede a la apertura, según el **Acta** en la que participaron las siguientes firmas:

EMPRESA	TOTAL DE LA OFERTA
ND DISTRIBUIDORA	56.339.000.-

Resulta necesario efectuar una adecuación al error involuntario surgido al momento de transcribir el monto total de los Ítems ofertados, la cual queda establecida con el siguiente monto: ***Gs. 56.339.000.- (Guaraníes Cincuenta y seis millones, trescientos treinta y nueve mil.) – IVA incluido.***

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ;

RESUELVE

Art. 1º Rectificar la Resolución G.A.P. Nº 595/2018, de la adjudicación del llamado LCD Nº 07/2018 "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" a la FIRMA ND DISTRIBUIDORA de la Sra. Blanca Gissell Fernández Franco, por un monto total de *Gs. 56.339.000.- (Guaraníes Cincuenta y seis millones, trescientos treinta y nueve mil.) – IVA incluido.* .-

Art. 2º ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la coordinación de todos procedimientos administrativos necesarios.-

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

.....
Abog. Elías Bernal Sánchez

.....
Lic. Fernando Schuster Salinas